



Cláusulas IRPH: el voto particular las considera abusivas, nulas y sustituibles por el Euribor (incluye las SSTs)

La Sala Primera ha notificado hoy las sentencias dictadas en cuatro de los asuntos que se deliberaron en el Pleno de 21 de octubre de 2020 y cuyo [fallo](#) fue adelantado en esa fecha.

En estas sentencias, el Pleno analiza la [sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea \(TJUE\) de 3 de marzo de 2020](#) y constata que la cuestión prejudicial planteada por el Juzgado de Primera Instancia 38 de Barcelona, que dio lugar a dicha sentencia, **trasladó erróneamente al TJUE el sentido de la jurisprudencia de la Sala Primera**. A diferencia de lo que sostenía el auto de planteamiento, esta sala había mantenido tanto la contractualidad de la cláusula que establece el IRPH como índice de referencia del préstamo, como la necesidad de aplicar a dicha cláusula el control de transparencia. Por tanto, que el TJUE afirme que la cláusula en cuestión no está excluida de la [Directiva 93/13](#) **no supone que deba modificarse la jurisprudencia de la sala**, que era concorde con dicho pronunciamiento.

En el análisis de la repercusión de la sent ...